**FUNDACIÓN UNIVERSITARIA NAVARRA.**

**DESCRIPCION DE FUNCIONES Y PERFIL DE CARGO TECNICO Y AUXILIARES DEL LABORATORIO DE ANATOMIA. (ANFITEATRO HUMANO)**

**CARGO: TÉCNICO DE LABORATORIO ANATAMIA HUMANA**

FUNCIONES

1. Controlar el uso uniforme y elementos de protección personal por parte de los estudiantes que realizan prácticas.
2. Realizar la conservación en buen estado de las piezas anatómicas que se encuentran en el laboratorio y que son utilizadas por los estudiantes y docentes en las prácticas.
3. Organizar el laboratorio de tal forma que garantice la fácil ubicación y acceso a los elementos de trabajo y piezas atómicas.
4. Alistar las piezas anatómicas que se utilizarán en cada una de las clases según petición de los docentes y velar por el buen uso de las mismas en el desarrollo de las clases.
5. Realice limpieza y desinfección a las superficies, elementos y equipos de trabajo al final de cada procedimiento y al finalizar la jornada de trabajo.
6. Colaborar a los estudiantes en actividades académicas propias del laboratorio, previa autorización de los docentes.
7. Mantener limpio, seguro y en buen estado el laboratorio, los elementos de protección personal y equipos que se encuentren dentro de éste y estén bajo su responsabilidad.
8. Participar cuando sea necesario en las necropsias que se realizan en el Instituto Colombiano de Medicina Legal, con fines de docencia e investigación..
9. Realizar mantenimiento de las piscinas para conservación de piezas anatómicas, garantizando la conservación de las piezas.
10. Velar por el cumplimiento de las normas establecidas por el Instituto de Medicina legal y secretaria de salud, así como verificar y mantener la adecuada identificación y ubicación de los cadáveres en el laboratorio de anatomía.

Mantenga sus elementos de protección personal en óptimas condiciones de

aseo, en un lugar seguro y de fácil acceso.

**CARGO: AUXILIAR DE LABORATORIO**

FUNCIONES

1. Alistar el material que se utilizará en el desarrollo de las clases, principalmente piezas anatómicas, elementos de protección e imágenes diagnósticas
2. Verificar la asistencia a clase de los estudiantes en todos los salones y laboratorio de anatomía adscriptos a la Facultad de Medicina.
3. Colaborar con el archivo de documentos propios del área de anatomía.
4. Realice limpieza y desinfección a las superficies, elementos y equipos de trabajo al final de cada procedimiento y al finalizar la jornada de trabajo.
5. Participar en la limpieza, seguridad y el buen estado del laboratorio, los elementos de protección personal y equipos que se encuentren dentro de éste y estén bajo su responsabilidad.
6. Mantener limpio, seguro y en buen estado el laboratorio, los elementos de protección personal y equipos que se encuentren dentro de éste y estén bajo su responsabilidad.
7. Realizar mantenimiento de las piscinas para conservación de piezas anatómicas, garantizando la conservación de las piezas.
8. Realizar el pedido de insumos y elementos de trabajo ante la dependencia correspondiente.
9. Velar por el cumplimiento de las normas establecidas por el Instituto de Medicina legal y secretaria de salud, así como verificar y mantener la adecuada identificación y ubicación de los cadáveres en el laboratorio de anatomía.
10. Controlar el uso uniforme y elementos de protección personal por parte de los estudiantes que realizan prácticas.

Mantenga sus elementos de protección personal en óptimas condiciones de

aseo, en un lugar seguro y de fácil acceso.